

Suspenden vuelos entre República Dominicana y Venezuela

La Junta de Aviación en República Dominicana ha anunciado que, a partir del lunes 27 de mayo, se revocarán todas las operaciones aéreas de pasajeros y carga, tanto regulares como no regulares, de las aerolíneas comerciales venezolanas.

En un comunicado reciente, la Junta de Aviación también reveló que iniciará una “reevaluación” de estas aerolíneas. Ginette González, periodista especializada en aeronáutica, ha confirmado que las autoridades han asegurado que los pasajeros con boletos asignados en la ruta, con fecha posterior al 27 de mayo, “no experimentarán ninguna perturbación”.

En cuanto a las aerolíneas de la República Dominicana que operan en territorio venezolano, estableciendo una conexión entre ambos países, “deberán presentar nuevamente ante la Junta de Aviación Civil las solicitudes de operaciones aéreas bajo cualquier modalidad”.

González reiteró que “aunque vayan a la recertificación, pueden seguir volando durante el proceso”, destacando la importancia de la República Dominicana como puente aéreo para los venezolanos.

Con información de 800 noticias